



En la provincia de Burgos

Fomento somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto del tramo Quintanaortuño – Montorio de la autovía A-73

- Se trata de un tramo de 11,7 km con un presupuesto de licitación estimado de 91,9 millones de euros.
- Es la prolongación del tramo Burgos – Quintanaortuño de la A-73, ya en servicio.

Madrid, 17 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha aprobado provisionalmente como proyecto de trazado y tal como publica hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), el proyecto de construcción “Autovía A-73, Burgos - Aguilar de Campoo. Tramo: Quintanaortuño - Montorio”, y lo somete a información pública a efectos de expropiaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa sobre la necesidad de ocupación.

El objeto del citado proyecto es la definición de las obras correspondientes a la alternativa seleccionada en la aprobación definitiva del Documento Técnico del proyecto de trazado (BOE de 20 de julio de 2018), con las prescripciones derivadas de dicha aprobación y de su Declaración de Impacto Ambiental (BOE de 28 de diciembre de 2017).

La autovía A-73 de Burgos-Aguilar de Campoo contribuirá a mejorar la comunicación de la zona oriental de Castilla y León con Cantabria y el corredor Cantábrico. Este corredor conectará, en su extremo inicial, con la circunvalación de Burgos, BU-30, y enlazará en su extremo final con la autovía A-67 Cantabria-Meseta, en su tramo en variante de Aguilar de Campoo. Dentro de este corredor, el tramo *Pedrosa de Valdelucio – Bâscones de Valdivia* se encuentra en obras, y los otros tres tramos que lo completarán (*Montorio – Sta. Cruz del Tozo*, *Sta. Cruz del Tozo – Pedrosa de Valdelucio*, y *Bâscones de Valdivia – Aguilar de Campoo*) se encuentran asimismo en fase de proyecto.

